

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI
 SI

 NO
 NO

 ANTIGÜEDAD

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO

Fecha de Aprobación

27 MAIO 2011

ROL S.II

1565 - 002
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 102/11 de fecha 12.01.11
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 186/11 de fecha 03.03.11
 E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso de ANTIGÜEDAD 1 IGLESIA con una superficie edificada total de 548,15 m² y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE CULTO ubicado en calle/avenida/camino RECOLETA N° 900 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona U-E/MN-4-A1 del Plan Regulador COMUNAL de RECOLETA (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
DICTAMEN 06973/86 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL 14.02.1929
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARZOBISPADO DE SANTIAGO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO POBLETE BENNETT	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CREA ESPACIO E.I.R.L.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ISABEL ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
LUIS LEIVA ARAVENA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
_____	_____	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	CULTO Y CULTURA	IGLESIA	BASICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			548,15
S. EDIFICADA TOTAL			548,15
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2.045,62		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,44
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14m/38m	19,18	ADOSAMIENTO	-----	-----
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	0	0
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> ley 17.288 Monumentos Nacionales

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		equip. Cultural	1
OTROS (ESPECIFICAR): iglesia			1

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
			548,15
PRESUPUESTO			\$
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ -----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 4,24 UTM
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ -----
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -----
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -----
TOTAL A PAGAR			\$ 4,24 UTM
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 967522	FECHA	27 MAYO 2011
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

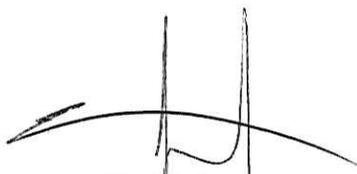
- 1.- Cuenta con la "Toma de Conocimiento" del Consejo de Monumentos Nacionales para la regularización de la Iglesia "La Viñita" y la "Casa Parroquial" ahora Equipamiento Cultural, según Ord. N° 1731 de fecha 13.04.11 del Consejo de Monumentos Nacionales.
- 2.- Se eximo de la exigencia de cuota de estacionamientos aplicando el art. 2.4.1 de la Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones.
- 3.- La presente antigüeda se complementa con la aprobación como Obra Menor, Edif. Antigüa anterior al año 1959 para reg. La anterior casa parroquial.

Las superficies del conjunto de volúmens se desglosa de la siguiente manera:

Iglesia	548,15 m²
Casona	908,66 m²
Total Construido	1456,81 m²

PAGADO

MUNICIPALIDAD DE RECAUDACIONES
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE


 RBM/NHCnhc 11.05.11